



RECIBIDO 26 DIC 2019

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En Cuarteros a 22 de Diciembre del año 2019 la
Comisión Electoral establecida con fecha 27 de octubre del año 2019, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comité Agua Potable Rural Villa Futuro
deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Durrell los siguientes documentos:

Acta de la elección.

Registro de socios actualizado.

Registro de socios que sufragaron en la elección.

Acta de establecimiento de la comisión electoral de acuerdo a lo señalado en los estatutos.

Certificado de antecedentes de los socios electos emitido por el Servicio de Registro Civil e
Identificación que permita dar cuenta de lo señalado en el artículo 20 de la ley 19.418.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el
artículo 6º de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día
hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo
precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Comité de Agua Potable Rural Villa Futuro

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Marta Polito Godoy</u>	<u>Marta Polito</u>
2	<u>Paola Rocas Torres</u>	<u>Paola</u>
3	<u>Margarita González M.</u>	<u>Wagnerito González</u>

Segunda
14-01-2020

P. I. 308

ACTA DE ELECCIÓN DIRECTORIO

En la localidad de CANTERAS, con fecha 22 de diciembre de 2019, siendo las 12:00 horas, contando con la asistencia de N° 52 socios de un total de N° 95 inscritos en la Organización denominada: "COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VILLA FUTURO" se procede a dar inicio a la reunión para elección de nuevo directorio. Luego de realizada la votación y de haberse designado los cargos, el directorio queda conformado como se detalla:

DIRECTORIO TITULAR

PRESIDENTA
N° VOTOS **18**

NOMBRE : **ANA MARÍA CUEVAS CIFUENTES**

RUT N° :

DIRECCIÓN :

SECRETARIA
N° VOTOS **5**

NOMBRE : **MARTA FUENTES ISLA**

RUT N° :

DIRECCIÓN :

TESORERO
N° VOTOS **15**

NOMBRE : **MANUEL ANTONIO FLORES ROJAS**

RUT N° :

DIRECCIÓN :

DIRECTORIO SUPLENTE

NOMBRE	RUT N.º	Nº VOTOS
1.- LUIS AURELIO RAMÍREZ RIQUELME		3
2.- JOSÉ ANGEL FLORES ROJAS		2
3.- JOSÉ HÉCTOR PEREIRA BREVIS		2

Sin otro punto más que tratar, se cierra la reunión a las 12:30 horas.



MARTA FUENTES ISLA
SECRETARIA



ANA MARÍA CUEVAS CIFUENTES
PRESIDENTA

ACTA DE ESCRUTINIO

En la localidad de CANTERAS, a 22 de diciembre de 2019, siendo las 10:00 horas, contando con la asistencia de N° 52 socios de un total de N° 95 inscritos en la Organización denominada: "COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VILLA FUTURO", se realiza la votación para la elección de nuevo directorio de dicha organización comunitaria. Luego de realizar el sufragio, se procede a contabilizar los votos, con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE CANDIDATO	N° VOTOS
1	ANA MARÍA CUEVAS CIFUENTES	18
2	MANUEL ANTONIO FLORES ROJAS	15
3	MARTA FUENTES ISLA	5
4	LUIS AURELIO RAMIREZ RIQUELME	3
4	JOSÉ ANGEL FLORES ROJAS	2
6	JOSÉ HECTOR PEREIRA BREVIS	2
7	CECILIA YAMILET SEPÚLVEDA ZÚÑIGA	1
8	ALVARO MILLER CRUCES RIQUELME	1
9	MARTA AURORA RIVERA CIFUENTES	1
10	MARÍA ELIANA URRUTIA VALENZUELA	0

VOTOS NULOS	<u>2</u>
VOTOS BLANCO	<u> </u>
TOTAL DE VOTOS	<u>50</u>

Resulta electo como Presidenta la Sra.: ANA MARÍA CUEVAS CIFUENTES.

Los otros candidatos se reúnen para designarse los demás cargos al directorio en calidad de titular o suplentes, quedando conformados como se indica:

CARGO	NOMBRE	RUT
SECRETARIA	MARTA FUENTES ISLA	
TESORERO	MANUEL ANTONIO FLORES ROJAS	
DIRECTOR SUPLENTE	LUIS AURELIO RAMÍREZ RIQUELME	
DIRECTOR SUPLENTE	JOSÉ ANGEL FLORES ROJAS	
DIRECTOR SUPLENTE	JOSÉ HÉCTOR PEREIRA BREVIS	

Sin otro punto más que tratar se cierra la reunión a las 12:00 horas.

Mirita Poblete
ANA MIRTA POBLETE GODOY
COMISIÓN ELECTORAL

Paola Ramos Rivera
PAOLA RAMOS RIVERA
COMISIÓN ELECTORAL

Margarita González Méndez
MARGARITA GONZÁLEZ MÉNDEZ
COMISIÓN ELECTORAL